



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 19429205 DV: 8
Nombres estudiante: Pablo Antonio
Apellido paterno: Contador
Apellido materno: Andrade
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 34640990
E-mail: Pablo_Contador.a @ hotmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología-Arqueología
Año de ingreso: 2018

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Puntaje PDT ó PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

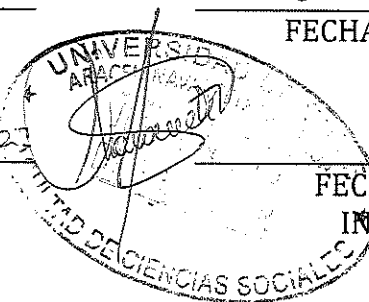
- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

26 de julio de 2022
FECHA DE SOLICITUD

Araucí Norvanti Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



26-09-22
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

4-
de su sintomatología.

Por esta razón, es que se
estima que el paciente
estará en condiciones de
retomar sus estudios en
marzo del próximo año
2023. Atte.

DR. MARIA TERESA NEIRA VIANELLO

México - Psiquiatra

Res.: 9.529.280-1

RCM.: 17.206-5

Stgo, 22 septiembre 2022

Edad: _____

RUT: _____

Dirección: _____

Rp.

en tratamiento y control
psiquiátrico regular con la
asistencia desde abril 2022,
presentando, a la fecha,
remisión parcial de sus
síntomas y una evolución
clínica bastante favorable

Nombre médico: _____

RUT: _____

Fecha: _____

N° Col. Médico: _____

SE RUEGA TRAER RECETA AL VOLVER A CONSULTAR

Dr. Carlos Lorca Tebar 999 (ex Santos Dumont), Independencia, 7500000

www.vetclinica.cl

no moderado a severo,
desde el año 2021. Su
síntomatología se hizo
más intensa a inicio de
este año 2022, situación
por la cual el paciente
suspendió el primer y
segundo semestres de este
año académico del cuarto
año de la carrera de Antro-
pología y Arqueología de
la Universidad de Chile.
El paciente se encuentra

Nombre: _____

Edad: _____

RUT: _____

Dirección: _____

Rp.

Informe médico

A través de la presente,
informo atender profesional-
mente al paciente Pablo Anto-
nio Contador Andrade, rut
19429205-8, quien está
ausando un Episodio de pre-

Nombre médico: _____

RUT: _____

Fecha: _____

N° Col. Médico: _____

SE RUEGA TRAER RECETA AL VOLVER A CONSULTAR

Calle Larga Tocar 999 (ex Santos Dumont), Independencia ☎ 22472 8000

www.redclinica.cl

N° 6928392

Nombre: Pablo Contador
 Edad: RUT:
 Dirección:

Rp.
 - Beuxon 300 mg
1 caps después = una
desayuno caja
(o equivalente
en 150 mg)

Dra. MARIA TERESA NERA VIANELLO
 Médico - Psiquiatra
 RUT.: 9.529.280-1
 RCM.: 17.206-5

7/2/2011
 Nombre médico: M. Nera Vianello
 RUT:
 Fecha: N° Col. Médico:

SE RUEGA TRAER RECETA AL VOLVER A CONSULTAR

6928391

Pablo Antada Andueza

Edad: 40

Sexo: M

- Depax 100 mg
1 comp al día = una caja

- Prisperidona 1 mg
1 comp x noche = una caja

- Melatonina 3 mg
1 comp x noche = una caja

7/7/2022

Nombre: Pablo Antada Andueza
RUT: 12.345.678-9
N° Col. Médico: 123456789

SE RUEGA TRAER RECETA AL VOLVER A CONSULTAR

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO
2022 DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA MENCIÓN
ARQUEOLOGÍA AL ALUMNO PABLO ANTONIO CONTADOR
ANDRADE**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 551

SANTIAGO, 24 de agosto de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 que nombra a la Decana; en el D.U. N° 0045682 de 2019, orden de subrogación del Vicedecano; en el D.U. N° 0010492 de 2019, nombramiento de la Directora Académica; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 26 de julio de 2022, el alumno PABLO ANTONIO CONTADOR ANDRADE, solicita la postergación del segundo semestre del año académico 2022, por motivos de salud.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre del año académico 2022 de la carrera de Antropología mención Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **PABLO ANTONIO CONTADOR ANDRADE**, Cédula de Identidad N° 19.429.205-8.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANTONIETA
URQUIETA
ÁLVAREZ

Firmado digitalmente por
MARIA ANTONIETA
URQUIETA ÁLVAREZ
Fecha: 2022.09.01
13:04:01 -03'00'

Prof. María Antonieta Urquieta Álvarez
Vicedecana (S)

Teresita Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2022.09.01
13:03:37 -03'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana